



Implementación de las recomendaciones de la 20° CIET (OIT): identificación de los contratistas dependientes

Departamento de estadísticas del trabajo – Subdirección Técnica

Instituto Nacional de Estadísticas

Enero de 2021

1. Antecedentes
2. Contexto actual del mercado laboral chileno
3. Definición conceptual de los contratistas dependientes
4. Identificación de los contratistas dependientes dentro de la categoría de trabajadores independientes
5. Identificación de los contratistas dependientes dentro de la categoría de trabajadores dependientes
6. Conclusiones

1. Antecedentes

Objetivos y alcance de la ENE



- La actual Encuesta Nacional de Empleo (ENE) incorpora las **mejores y más recientes recomendaciones sobre estadísticas del trabajo, bajo lineamientos de la OIT** explicitados en la 19° Conferencia Internacional de Estadísticas del Trabajo (19^{va} CIET, 2013).
- La ENE tiene por objetivo caracterizar y cuantificar la **población de 15 años y más, según su vínculo con el mercado laboral**. Su foco principal es:
 - Ocupación, Desocupación e Inactividad
 - Tasas de Ocupación, Desocupación y Participación

} **Principales Indicadores**
- Adicionalmente se publican de forma regular **indicadores complementarios**; subutilización de la fuerza de trabajo, informalidad laboral, etc.
- Presenta indicadores a nivel **nacional y regional** → **No existen estimaciones a nivel comunal.**
- El diseño muestral de la encuesta utiliza como **variable objetivo la tasa de desocupación (medir la presión coyuntural en el mercado laboral)** y asegura estimaciones representativas y confiables para un **trimestre móvil**.

- La ENE incorporó a contar del año 2020 un conjunto de nuevas preguntas en el cuestionario para **mejorar la caracterización de las relaciones de trabajo dentro de la población ocupada** en línea con los cambios que ha experimentado el mercado laboral en los últimos años y fruto también de la experiencia del proyecto de Bienes Públicos Regionales del BID ejecutado entre los años 2016-2018 sobre la *“adaptación regional de nuevas directrices internacionales para la medición de las estadísticas del trabajo”*.
- Uno de los objetivos de las nuevas preguntas es que **permita identificar a la categoría de contratistas dependientes** según el nuevo Clasificador de Situación en la Ocupación CISO-18.
- Estas nuevas preguntas están siendo monitoreadas para su publicación oficial a contar del segundo semestre de 2021.

Nuevas preguntas: organización del trabajo

- 4 preguntas relacionadas con las toma de decisiones:
 - El horario de trabajo
 - Lugar, rutas o zonas donde realiza su actividad
 - Tipo de producto o servicio que destina a la venta
 - Precio del productos o servicios ofrecidos
- Solo son respondidas por los trabajadores independientes (cuenta propia y empleadores).

d10 En su trabajo, ¿quién decide sobre...

d10_1 ...el horario de trabajo?

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> 1 [nombre de persona] | <input type="checkbox"/> 88 No sabe |
| <input type="checkbox"/> 2 Un socio de [nombre de persona] | <input type="checkbox"/> 99 No responde |
| <input type="checkbox"/> 3 Un cliente | |
| <input type="checkbox"/> 4 Un proveedor | |
| <input type="checkbox"/> 5 Otro ¿Quién? | |

d10_2 ...el lugar, rutas o zonas donde realiza su actividad?

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> 1 [nombre de persona] | <input type="checkbox"/> 88 No sabe |
| <input type="checkbox"/> 2 Un socio de [nombre de persona] | <input type="checkbox"/> 99 No responde |
| <input type="checkbox"/> 3 Un cliente | |
| <input type="checkbox"/> 4 Un proveedor | |
| <input type="checkbox"/> 5 Otro ¿Quién? | |

d10_3 ...el tipo de producto o servicio que destina a la venta?

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> 1 [nombre de persona] | <input type="checkbox"/> 88 No sabe |
| <input type="checkbox"/> 2 Un socio de [nombre de persona] | <input type="checkbox"/> 99 No responde |
| <input type="checkbox"/> 3 Un cliente | |
| <input type="checkbox"/> 4 Un proveedor | |
| <input type="checkbox"/> 5 Otro ¿Quién? | |

d10_4 ... el precio de productos o servicios ofrecido?

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> 1 [nombre de persona] | <input type="checkbox"/> 88 No sabe |
| <input type="checkbox"/> 2 Un socio de [nombre de persona] | <input type="checkbox"/> 99 No responde |
| <input type="checkbox"/> 3 Un cliente | |
| <input type="checkbox"/> 4 Un proveedor | |
| <input type="checkbox"/> 5 Otro ¿Quién? | |

Nuevas preguntas: dependencia económica

- 4 preguntas relacionadas con la propiedad:
 - Local, instalación o predio donde trabaja
 - Máquinas con las que trabaja
 - Herramientas con las que trabaja
 - Vehículo de transporte que utiliza en su trabajo
- Solo son respondidas por los trabajadores independientes (cuenta propia y empleadores)

d6_1 Para la realización del trabajo de [nombre de persona], ¿requiere de un local, establecimiento o predio?

- 1 Sí 2 No 88 No sabe 99 No responde **Pasa a d7_1**

d6_2 ¿Quién es el propietario o arrendatario del local, instalación o predio donde trabaja [nombre de persona]?

- 1 [nombre de persona] 88 No sabe
 2 Un socio de [nombre de persona] 99 No responde
 3 Otra persona que no es socia
 4 Otra empresa

d7_1 En el trabajo de [nombre de persona], ¿utiliza algún tipo de maquinaria?

- 1 Sí 2 No 88 No sabe 99 No responde **Pasa a d8_1**

d7_2 ¿Quién es propietario o arrendatario de las máquinas con las que trabaja [nombre de persona]?

- 1 [nombre de persona] 88 No sabe
 2 Un socio de [nombre de persona] 99 No responde
 3 Otra persona que no es socia
 4 Otra empresa

d8_1 En el trabajo de [nombre de persona], ¿utiliza algún tipo de herramienta?

- 1 Sí 2 No 88 No sabe 99 No responde **Pasa a d9_1**

d8_2 ¿Quién es propietario o arrendatario de las herramientas con las que trabaja [nombre de persona]?

- 1 [nombre de persona] 88 No sabe
 2 Un socio de [nombre de persona] 99 No responde
 3 Otra persona que no es socia
 4 Otra empresa

d9_1 En el trabajo de [nombre de persona], ¿utiliza algún vehículo de transporte?

 *Considere cualquier tipo de vehículo, tenga o no tenga motor*

- 1 Sí 2 No 88 No sabe 99 No responde **Pasa a d10**

d9_2 ¿Quién es propietario o arrendatario del vehículo de transporte que utiliza en su trabajo [nombre de persona]?

- 1 [nombre de persona] 88 No sabe
 2 Un socio de [nombre de persona] 99 No responde
 3 Otra persona que no es socia
 4 Otra empresa

Nuevas preguntas: riesgo económico

- 6 preguntas relacionadas con forma de pago o el tipo de generación de sus ingresos:
 - A través de sueldo, salario o jornal
 - Por pieza o unidad vendida
 - Por comisión
 - Mediante un cobro por servicio prestado
 - Mediante propina
 - Mediante ganancias o utilidades de la actividad
- 1 pregunta sobre entrega de una boleta de honorarios (existencia de un contrato comercial para la prestación de un servicio)
- Son respondidas por todos los ocupados (exceptuando los familiares auxiliares o no remunerados).

f1 Por su actividad principal, ¿su pago fue...

		Sí	No	NS	NR
f1a	... a través de sueldo, salario o jornal?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
f1b	... por pieza o unidad vendida?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
f1c	... por comisión?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
f1d	... mediante un cobro por servicio prestado?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
f1e	... mediante propinas?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
f1f	... obtenido mediante ganancias o utilidades de una actividad?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

e1 Por el trabajo realizado, ¿entregó una boleta de honorarios?



Recuerde que la pregunta se refiere a la entrega de boleta de honorarios solamente por la ocupación principal, por lo que si la hizo por una ocupación secundaria no debe incluirse.

- 1 Sí **→ Pasa a e4**
- 2 No
- 88 No sabe
- 99 No responde

2. Contexto actual del mercado laboral chileno

- De acuerdo a los resultados del segundo trimestre calendario de 2020, en el trimestre abril-junio de 2020, la tasa de ocupación del país alcanzó el 45,6% equivalente a 7.142.388 personas ocupadas en el país → fuerte impacto de la pandemia.
- La tasa de ocupación informal oficial del país se estimó en 22,3% del total de ocupados. Comparado con otros países de la región, Chile tiene una de las tasas de informalidad más baja → **los criterios principales utilizados son: registro de las unidades económicas y acceso a la seguridad social a través del puesto de trabajo.**
- Las tasas de ocupación informal más altas se observan en los trabajadores por cuenta propia (63,4%) y personal de servicio doméstico (32,5%). En contrapartida, la menor tasa de ocupación informal se registra en los asalariados del sector público (11,0%).

Cuadro 1: Distribución de ocupados según categoría laboral e informalidad (miles de personas)

Categoría en la ocupación	Formales	%	Informales	%	Total
Total de ocupados	5.546,8	77,7	1.595,6	22,3	7.142,4
Empleadores	211,6	88,1	28,7	11,9	240,3
Trabajadores por cuenta propia	446,2	36,6	774,1	63,4	1.220,2
Asalariados del sector privado	3.799,8	87,2	558,6	12,8	4.358,4
Asalariados del sector público	974,1	89,0	120,4	11,0	1.094,4
Personal de servicio doméstico	115,2	67,5	55,5	32,5	170,7
Familiares no remunerados	-	-	58,4	100,0	58,4

Fuente: INE, trimestre abril-julio de 2020

3. Definición conceptual de los contratistas dependientes

Definición conceptual de los contratistas dependientes



Basado en las definiciones expuestas en la resolución I de la 20°CIET (2018) sobre “*estadísticas de las relaciones de trabajo*”, se identifican dos subgrupos de contratistas dependientes a partir la clasificación de las personas como trabajadores dependientes o independientes.

En el párrafo 39 se mencionan algunas características:

- a) *los trabajadores que desempeñan tareas para terceros pero en modalidades contractuales correspondientes a las de la ocupación independiente, y*
- b) *los trabajadores que han aportado recursos financieros o materiales importantes a una empresa no constituida en sociedad de la que son propietarios y gestores, pero que no tienen control o autoridad completa sobre su trabajo o sobre las actividades de la empresa.*

El flujo del cuestionario de la ENE permite identificar por separado a los *trabajadores dependientes o independientes* según al grado de autoridad que ejercen dentro del puesto trabajo y/o la unidad económica → Posterior a la identificación de estos dos grandes subgrupos dentro de los ocupados comienza la caracterización de la ocupación en donde existen preguntas diferenciadas.

Esta presentación (y documento) busca tener un acercamiento a la implementación de un posible algoritmo para identificar a los contratistas dependientes.

4. Identificación de los contratistas dependientes dentro de categoría de trabajadores independientes

1er análisis: dependencia económica

En el cuadro se muestran los porcentajes diferenciando si la **propiedad del medio de producción** es del trabajador (incluyendo un socio) o de un tercero que puede ser otra persona ajena a la unidad económica que no es socia u otra empresa.

En el caso de los empleadores, se observa que el mayor % de dependencia económica se da en **“local, instalación o predio”**, en donde el 24,6% es de propiedad de un tercero. Le sigue **“maquinarias”** con 10,8%.

En el caso de los trabajadores por cuenta propia se observan en la mayoría de los casos porcentajes mayores, destacando **“local, instalación o predio”** con 30,3% y **“vehículo de transporte”** con 18,4%.

Cuadro 3: Porcentaje de trabajadores independientes según dependencia económica sobre los medios de producción

% de dependencia económica*	Propiedad del medio de producción			
	Local, instalación o predio	Maquinaria	Herramientas	Vehículo de transporte
Total trabajadores independientes				
Propio (incluye un socio)	71,3%	88,3%	92,4%	83,7%
Un tercero**	28,5%	11,1%	6,6%	16,0%
Empleadores				
Propio (incluye un socio)	75,4%	87,1%	91,3%	89,3%
Un tercero**	24,6%	10,8%	6,9%	10,1%
Trabajadores por cuenta propia				
Propio (incluye un socio)	69,4%	88,7%	92,7%	81,5%
Un tercero**	30,3%	11,2%	6,5%	18,4%

Fuente: INE, trimestre abril-junio de 2020.

* la suma de % no da 100% debido a que no se incluyen las opciones No sabe (88) y No responde (99).

** Agrupa las alternativas otra persona que no es socia u otra empresa

2do análisis: Dependencia organizativa

En el caso de los empleadores, se observa que el mayor % de dependencia organizativa se da en la definición del “**lugar, rutas o zonas donde realiza su actividad**”, con 13,0% de dependencia hacia un tercero. Le sigue las decisiones sobre el “**horario de trabajo**” con 9,1%.

En el caso de los trabajadores por cuenta propia se observan en la mayoría de los casos porcentajes mayores, destacando “**lugar, rutas o zonas donde realiza su actividad**” con 13,4% y definición de “**precio de productos o servicios ofrecidos**” con 12,0%.

Cuadro 4: Porcentaje de trabajadores independientes según dependencia de carácter organizativa

% de dependencia organizativa*	Decisiones organizativas			
	Horario de trabajo	lugar, rutas o zonas donde realiza su actividad	tipo de producto o servicio que destina a la venta	precio de productos o servicios ofrecidos
Total trabajadores independientes				
Propio (incluye un socio)	89,5%	85,8%	90,8%	88,4%
Un tercero**	10,0%	13,3%	8,4%	11,1%
Empleadores				
Propio (incluye un socio)	90,5%	86,8%	94,9%	93,7%
Un tercero**	9,1%	13,0%	5,1%	6,2%
Trabajadores por cuenta propia				
Propio (incluye un socio)	89,3%	85,7%	90,0%	87,4%
Un tercero**	10,2%	13,4%	9,1%	12,0%

Fuente: INE, trimestre abril-junio de 2020.

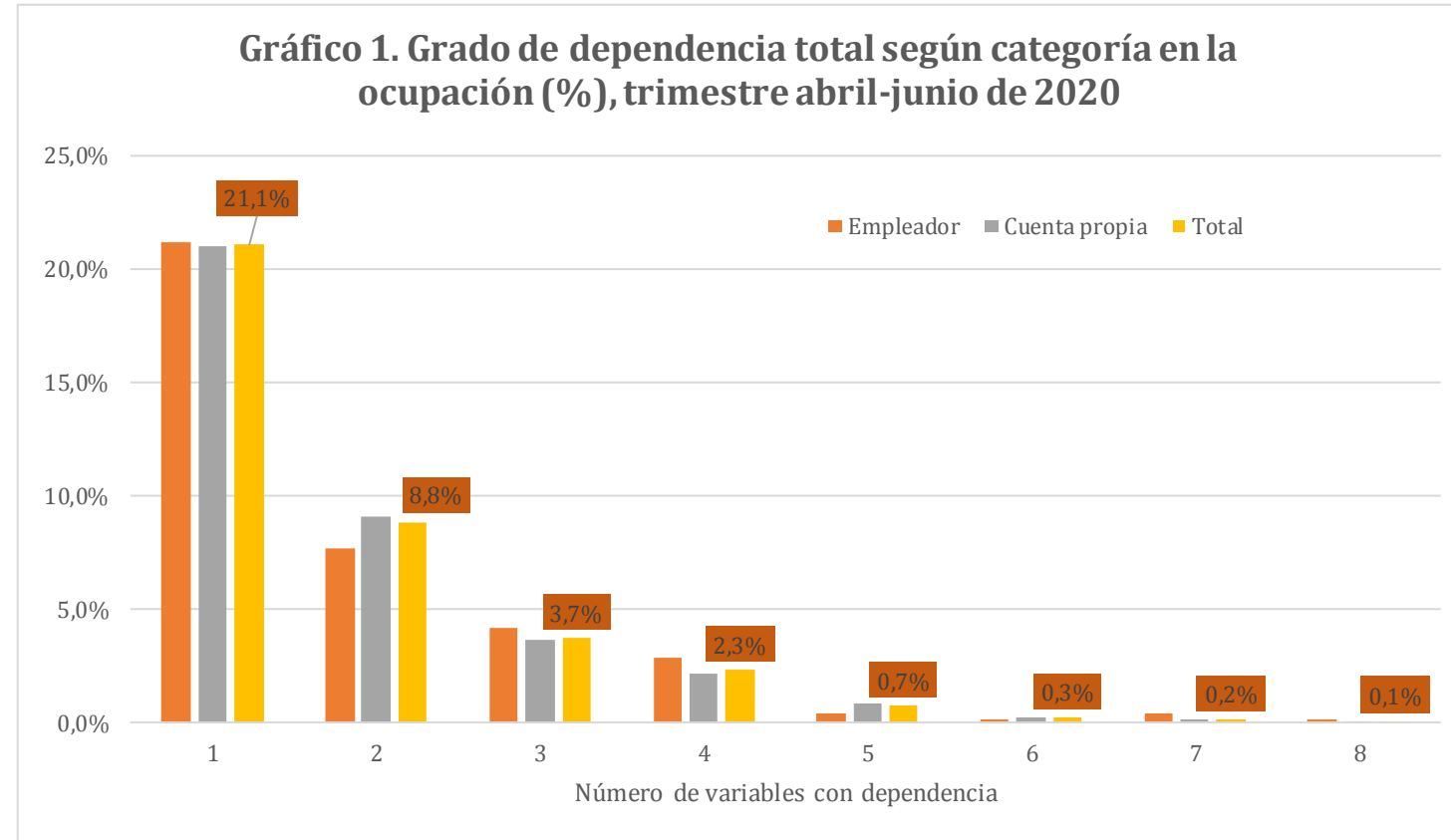
* la suma de % no da 100% debido a que no se incluyen las opciones No sabe (88) y No responde (99).

** Agrupa las alternativas un cliente, proveedor u otra persona

Grado de dependencia dentro de la categoría de trabajadores independientes

Se observa que el ranking comienza con un **21,1% del total de trabajadores independientes con al menos una condición de dependencia**, hasta llegar a un total de 0,1% en donde la dependencia es máxima con 8 condiciones. No se observan grandes diferencias según categoría en la ocupación.

Al analizar las variables que explican los dos primeros niveles de dependencia principales, se constata que las variables con mayor relevancia son; **1) local, instalación o predio; 2) lugar, ruta o zona; 3) precio y 4) horario de trabajo.**



Fuente: INE

Para analizar qué tan fuerte es el nivel de dependencia, se construye un ranking que acumula a los trabajadores independientes entre quienes tienen 1 condición de dependencia hasta quienes tienen el máximo nivel equivalente a 8 condiciones de dependencia. Este ranking agrupa tanto la dependencia económica como la organizativa.

Una técnica útil para analizar la relación entre distintas variables explicativas es el análisis exploratorio de los datos mediante la clasificación a través de un clúster jerárquico.

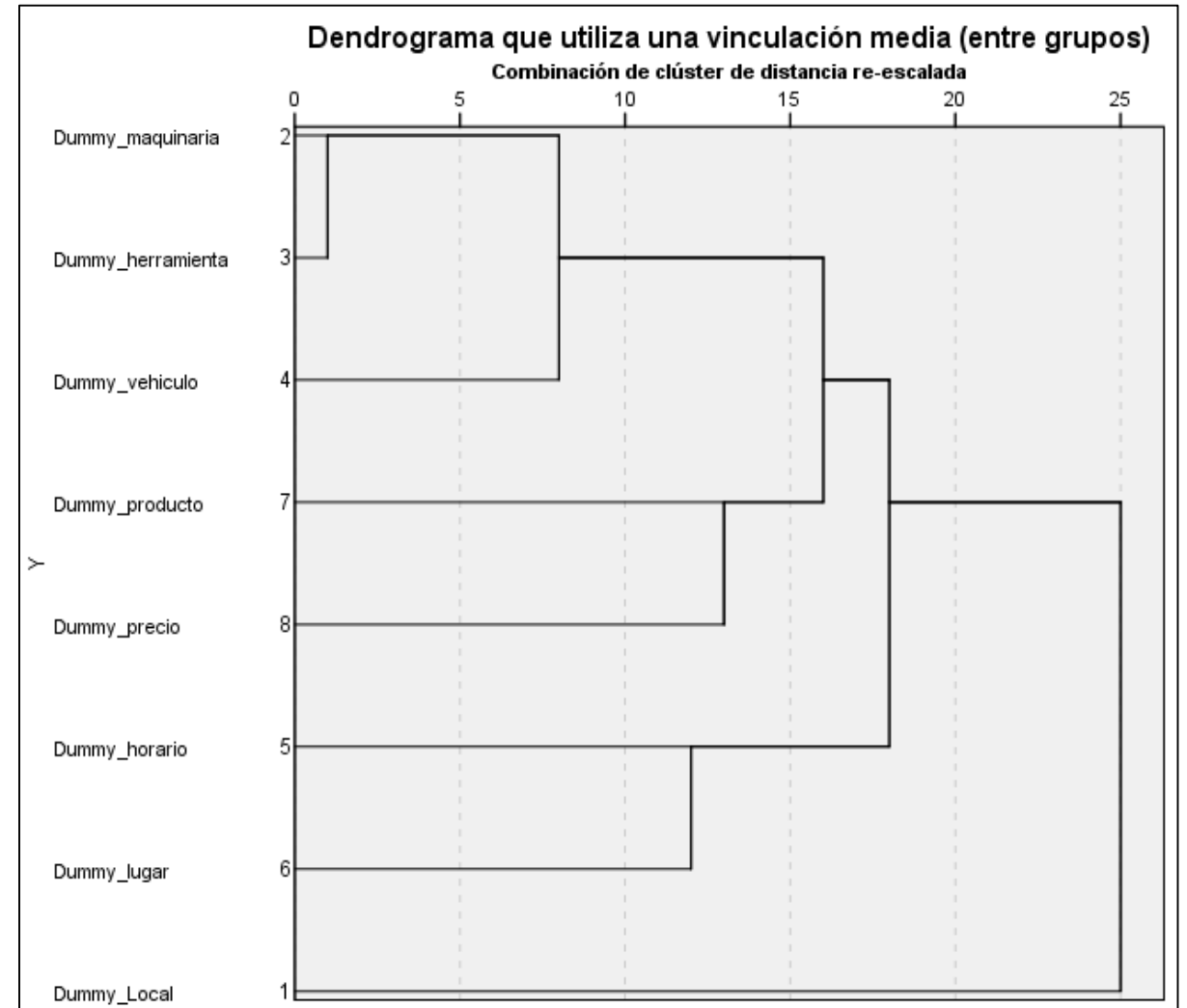
El dendograma muestra que las variables se pueden agrupar en cuatro clúster principales:

Clúster 1: maquinarias, herramientas y vehículo

Clúster 2: tipo de producto o servicio y precio

Clúster 3: horario y lugar

Clúster 4: local, instalación o predio



Simplificando los criterios de clasificación, es posible determinar que las variables más relevantes de clasificación son:

- 1) **Dependencia económica:** local, instalación o predio / maquinaria
- 2) **Dependencia organizativa:** Lugar, rutas o zonas donde realizar su actividad / Precio de productos o servicios ofrecidos

Se tomará la **presencia de al menos una de las dimensiones anteriores para construir la categoría de contratistas dependientes** dentro de los trabajadores independientes.

Se observa que la mayor participación dentro del total proviene desde la categoría de **“trabajadores por cuenta propia”** con 82,8% del total, seguido de empleadores con 17,2%. **En total equivale al 29,0% del total de trabajadores independientes.**

Cuadro 6: Contratistas dependientes identificados dentro de los trabajadores independientes

Categoría	Dimensiones de análisis		
	Nivel (miles de personas)	%	% sobre el total de trabajadores independientes
Total trabajadores independientes	423.646,2	100%	29,0%
Empleadores	72.816,8	17,2%	5,0%
Trabajadores por cuenta propia	350.829,4	82,8%	24,0%

Fuente: INE, trimestre abril-junio de 2020.

- Según sexo, se constata que **la mayoría son hombres (70,0%)**, asimismo en términos de edad y nivel educacional se observa que las mayores concentraciones están en los tramos entre 45 y 54 años (25,0%), además del **nivel educacional secundario (43,4%)**.
- Los sectores económicos con mayor participación son **comercio (20,9%) y transporte (16.1%)**. Según lugar de trabajo, se concentran en actividades desarrolladas en la calle o vía pública (20,7%) o en la casa del empleador o cliente (16,0%).
- **En términos de informalidad laboral según el registro de la unidad económica, se observa que el 48,9% son informales** (recordar que no existe una separación entre la unidad económica y la ocupación, por tanto, si la unidad económica es formal/informal su ocupación también lo será). Finalmente, el 5,5% de ellos realiza su actividad a través de una aplicación móvil o plataforma web.

5. Identificación de los contratistas dependientes dentro de categoría de trabajadores dependientes

Actualmente, en la encuesta no se ha establecido un algoritmo para identificar a los contratistas dependientes dentro de los trabajadores dependientes.

Sin embargo, las directrices de la resolución de la OIT son claras a este respecto.

Párrafo 37 de la resolución: *“La categoría de los contratistas dependientes incluye a los trabajadores que carecen de un contrato de empleo, y: a) solo son remunerados por pieza o por comisión, y no se benefician de las cotizaciones sociales pagadas por la unidad económica que paga por el trabajo, o b) solo son remunerados mediante propinas de los clientes”.*

Identificamos **tres variables principales** para reconocer a los contratistas dependientes dentro de los trabajadores dependientes:

1. trabajadores que tengan acuerdos comerciales o boleta de honorarios,
2. forma de pago, y
3. La identificación está relacionada con el acceso a la seguridad social a través de la relación con su empleador (unidad económica).

Trabajadores que tienen acuerdos comerciales

Este análisis utiliza la variable boleta de honorarios porque la legislación nacional identifica a los trabajadores que emiten estos recibos como personas que prestan servicios a otra unidad económica a cambio de ganancias (un pago).

Por tanto, su relación laboral no se establece por contrato de trabajo.

- Según los resultados, el 4,0% de los trabajadores dependientes registra boleta de honorarios, y la mayor proporción se encuentra en el sector público (9,0%).

e1 Por el trabajo realizado, ¿entregó una boleta de honorarios?



Recuerde que la pregunta se refiere a la entrega de boleta de honorarios solamente por la ocupación principal, por lo que si la hizo por una ocupación secundaria no debe incluirse.

- 1 Sí **→ Pasa a e4**
- 2 No
- 88 No sabe
- 99 No responde



En caso de e1=2, 88 o 99:

- Si es dependiente (b2=2 o b3=1), continúa en e2.
- Si es independiente (b2=1 o b3=2 o 3) o familiar no remunerado (b3=4), pasa a e4.

Cuadro 9: Trabajadores dependientes que entregan una boleta de honorarios

Categoría	% sobre el total		
	Sí	No	No sabe/ No responde
Total trabajadores dependientes	4,0%	95,5%	0,5%
Asalariados sector privado	2,9%	96,6%	0,5%
Asalariados sector público	9,0%	90,2%	0,8%
Personal de servicio doméstico	0,3%	99,7%	0,1%

Fuente: INE, trimestre abril-junio de 2020.

Formas de pago y acceso a la seguridad social



La segunda identificación es la **forma de pago** en la que el objetivo es determinar formas de pago distintas de “sueldo, salario o jornal”.

La tercera identificación está relacionada con el **acceso a la seguridad social** a través de la relación con su empleador (unidad económica).

Cuadro 10: Trabajadores dependientes según forma de pago

% de respuesta positiva	Formas de pago					
	Sueldo, salario o jornal	Pieza o unidad vendida	Comisión	Cobro por servicio prestado	Propinas	Ganancias o utilidades
Total trabajadores dependientes	96,7%	0,3%	3,1%	2,7%	0,9%	0,4%
Asalariados sector privado	96,2%	0,4%	3,9%	2,8%	1,2%	0,4%
Asalariados sector público	98,6%	0,2%	0,2%	1,9%	0,1%	0,7%
Personal de servicio doméstico	95,6%	0,0%	0,1%	4,5%	0,1%	0,0%

Fuente: INE, trimestre abril-junio de 2020.

Cuadro 11: Trabajadores dependientes según acceso a la seguridad social

% de respuesta positiva	Su empleador, ¿cotiza por usted en el sistema previsional o de pensión?		
	Sí	No	Otra opción*
Total trabajadores dependientes	86,7%	8,5%	4,8%
Asalariados sector privado	86,9%	9,3%	3,8%
Asalariados sector público	88,7%	1,6%	9,7%
Personal de servicio doméstico	67,4%	31,8%	0,8%

Fuente: INE, trimestre abril-junio de 2020.

* Incluye las opciones No aplica, no sabe y no responde

Identificación del algoritmo para trabajadores dependientes



Las variables de clasificación para identificar a los contratistas dependientes son las siguientes:

- 1. Contrato comercial:** Entrega de una boleta de honorarios.
- 2. Riesgo económico:** Reciben un pago distinto al sueldo, salario o jornal y su empleador no paga su seguridad social.

Quadro 13: Contratistas dependientes identificados dentro de los trabajadores dependientes según algoritmo

Categoría	Dimensiones de análisis		
	Nivel (miles de personas)	%	% sobre el total de trabajadores dependientes
Total trabajadores dependientes	339.625,5	100,0%	6,0%
Entrega boleta de honorarios	225.103,9	66,3%	4,0%
Forma de pago distinta a sueldo y sin seguridad social	114.521,6	33,7%	2,0%

Fuente: INE, trimestre abril-junio de 2020.

Por lo tanto, al menos una de las dimensiones se utilizará para distinguir a los contratistas dependientes dentro de los trabajadores dependientes.

Según los resultados, el 6,0% de los trabajadores dependientes son contratistas dependientes, el principal subgrupo son los empleados privados.

- El número de hombres de esta categoría es ligeramente superior (53,8%).
- Las mayores proporciones corresponden a los del grupo de edad entre 25-34 años (36,8%) y a los que tienen estudios universitarios (37,3%).
- Según el sector económico, **la mayoría trabaja en la administración pública (16,6%) y actividades de salud (16,2%).**
- Los contratistas dependientes trabajan en las instalaciones u oficinas del cliente o empleador (49,5%), en su propia vivienda (22,2%) y en la calle o vía pública (12,1%).
- **Todos los contratistas dependientes se clasifican como “informales” debido a la falta de acceso a la seguridad social a través de la relación con el empleador.** La mayoría trabaja en el sector formal (86,2%) debido a que la unidad económica en la que trabaja está registrada.
- Según la duración del acuerdo contractual, el **59,0% tiene un contrato de duración determinada**, ya sea por contrato escrito o por acuerdo verbal.
- Finalmente, el 4,2% de los contratistas dependientes desarrollan **su actividad a través de una aplicación móvil o plataforma web.**

6. Conclusiones

La incorporación de las últimas recomendaciones de la OIT sobre “estadísticas sobre las relaciones laborales” en las encuestas de fuerza de trabajo es un desafío por dos razones.

- Primero, las preguntas deben agregarse a una encuesta continua, asegurándose de que no impacten la comparabilidad de la serie regular.
- Segundo, debe adoptarse una visión diferente de la dualidad tradicional de trabajadores dependientes e independientes en el mercado laboral, incorporando también la realidad nacional.

Los resultados de este análisis exploratorio muestran que las variables clave para la identificación de contratistas dependientes dentro del grupo de trabajadores independientes son según dependencia económica el uso y propiedad de (a) local, instalación o predio y (b) maquinaria. En segundo lugar, las variables clave de la dependencia operativa son (a) el lugar, la ruta o el área de la actividad y (b) el precio del producto o servicio que ofrece. En estos casos, la decisión de terceros prevalece sobre la decisión de los propios trabajadores.

Cabe señalar que el poder explicativo de la dependencia operativa es mayor que el de la dependencia económica.

Las variables clave para identificar a los contratistas dependientes dentro del grupo más grande de trabajadores dependientes incluyen (a) el registro de un recibo de honorarios y (b) recibir un pago que no sea un salario o salario y la falta de acceso a la seguridad social a través de la relación laboral con la unidad económica. Para el primer criterio, la legislación nacional especifica claramente que este tipo de trabajo se basa en acuerdos comerciales porque el beneficio recibido depende del monto acordado para la prestación del servicio. **Cabe señalar que ambos criterios están estrechamente relacionados con la clasificación de la informalidad en el empleo porque ambos excluyen el acceso a la seguridad social, criterio básico en Chile para la clasificación del empleo informal.**

Utilizando estos algoritmos de clasificación, la proporción global de contratistas dependientes está entre el 9,3% y el 10,7% del número total de personas ocupadas.



Gracias!

Departamento de estadísticas del trabajo – Subdirección Técnica
Instituto Nacional de Estadísticas

Enero de 2021